



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 20/04/2020

**CENTRO: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO**

**TITULACIÓN: 1408 GRADO EN TURISMO**

**DEPARTAMENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**

**ASIGNATURA: 500007 INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Jorge Manuel Prieto Ballester**

**CORREO ELECTRÓNICO: jmprieto@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none"><li>● Lectura de documentos</li><li>● Clases en vídeo diferido con power point y subidas a youtube o vimeo</li><li>● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual</li><li>● Generación de pdf explicativos con cuestionarios</li><li>● Virtualización de las prácticas</li></ul>

	mediante vídeos explicativos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p><b>La evaluación constará de dos partes:</b></p> <p><b>-Alumnos que no se acogen a la evaluación continua: 100% de la nota en una prueba final teórico-práctica, que podrá ser presencial o podrá ser online, en función de las recomendaciones realizadas por la Universidad de Extremadura"</b></p> <p><b>-Alumnos que se acogen a la evaluación continua:</b></p> <p>Existirán al menos dos ejercicios parciales, los cuales habrá que superar para poder acogerse a la evaluación continua. En caso de suspender alguno de los mismos, la nota del alumno será íntegramente la de una prueba final teórico práctica que podrá ser presencial o podrá ser online.</p> <p>El caso de que el alumno supere los parciales su nota será la siguiente:</p> <p><b>10%</b> la asistencia presencial hasta que se suspendieron las clases.</p> <p><b>30%</b> los ejercicios y participación en foros mandados, tanto antes de la finalización de las clases como los que posteriormente se han solicitado a través del campus virtual.</p> <p><b>60%</b> los parciales realizados a lo largo del curso.</p> <p>En el caso de que la nota conjunta de la evaluación continua fuera de suspenso, siempre podrá acudir a la prueba final oficial teórico-práctica que podrá realizarse de manera presencial o de</p>

manera online, en función de lo que se establezca dadas las circunstancias actuales. Con ánimo de evitar la congestión del campus virtual, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura una vez realizados los dos ejercicios parciales se realizará una prueba única de carácter teórico práctico entre la finalización del periodo lectivo y antes del comienzo del periodo de exámenes. La nota sacada en esa prueba será la nota final del alumno. En caso de suspenso podrá acudir en fecha y hora planteada por la facultad a realizar la prueba final oficial, tanto si es presencial como si es no presencial.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	<b>00%</b>
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	<b>80%</b>
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	<b>20%</b>
Prueba final	<b>00%</b>

*Jorge Manuel Prieto Ballester*